



Notificación de Prácticas de Privacidad

Fecha de vigencia: 1 de febrero 2018

Esta notificación describe cómo su información puede ser usada y divulgada y cómo usted puede obtener acceso a esta información. Por favor revise esta sección cuidadosamente.

Si tiene preguntas acerca de esta notificación, por favor contacte a Servicios para Miembros al teléfono listado en la parte de atrás de su tarjeta de identificación.

Quién cumplirá esta notificación

PHP (HMO SNP) es un plan de salud de Medicare ("Plan") ofrecido por AIDS Healthcare Foundation ("AHF"). Esta notificación describe las prácticas de AHF y de:

- Todos los departamentos, unidades, empleados, personal, voluntarios y otro personal de AHF y sus filiales.
- Todas las filiales de AHF incluyendo AHF Healthcare Centers, AHF MCO of Florida, Inc., AHF MCO of Georgia, AIDS Healthcare Foundation Disease Management of Florida, Inc. Cuando usamos el término "nosotros", "nos" y "nuestro" en esta notificación, nos estamos refiriendo a AHF y a estas filiales.

Todas las personas y organizaciones listadas arriba pueden compartir información médica entre sí para dar tratamiento, facturar o para propósitos de operaciones de atención médica descritas en esta notificación o permitidas por ley.

Nuestra promesa y nuestras responsabilidades sobre su información médica

Nosotros entendemos que su información y su salud son personales. Nos comprometemos a proteger su información médica.

En el transcurso de su atención médica, nosotros recolectamos información de salud protegida ("PHI") de miembros y pacientes y otras fuentes, incluyendo otros proveedores de atención médica. La PHI incluye identificadores como su nombre, número de Seguro Social y otra información que revelan quién es usted. Por ejemplo, sus antecedentes médicos son PHI porque incluyen su nombre y otra información identificativa. Para simplificar, a través de esta notificación, usaremos el término "información médica" en vez de "PHI", pero estos dos términos tendrán el mismo significado.

Su información médica puede usarse, por ejemplo, para proveer servicios médicos y de servicio al cliente, evaluar beneficios y reclamos, administrar cobertura de salud, medir el rendimiento (revisión de utilización), detectar fraude y abuso, revisar la competencia o calificaciones de los profesionales de la salud y cumplir con requisitos legales y regulatorios. Estos tipos de información médica que recolectamos y guardamos pueden incluir, por ejemplo:

- Archivos de hospital, médicos, de salud mental y de abuso de sustancias, informes de radiografías, registros farmacéuticos y de citas;
- Información de miembros/pacientes, por ejemplo, a través de encuestas, aplicaciones y otros formularios y comunicaciones en línea; e
- Información acerca de su relación con AHF, como servicios médicos recibidos e historial de reclamos.

Su médico personal puede que tenga políticas o notificaciones diferentes acerca del uso y divulgación de su información médica creada en la oficina o clínica del médico.

Nosotros estamos obligados por ley a:

- Asegurarnos de que la información médica que lo identifica se mantenga privada (con ciertas excepciones);
- Informarle de sus derechos y nuestros deberes legales con respecto a su información médica; y
- Seguir los términos de la notificación que esté actualmente en efecto.

Cómo usamos y divulgamos su información médica

Las siguientes categorías describen diferentes maneras que usamos y divulgamos su información médica. Para cada categoría de uso y divulgación explicaremos qué queremos decir y trataremos de dar algunos ejemplos. No se listarán cada uso y divulgación en una categoría. Sin embargo, todas las maneras en las que se nos permiten usar y divulgar la información entrarán en una de las categorías.

Divulgación a su pedido

Puede que divulguemos información cuando usted lo solicite. Puede que le pidamos que presente su solicitud por escrito usando un formulario de AHF.

Para el tratamiento

Puede que usemos su información médica para proveer tratamiento o servicios médicos. Puede que divulguemos su información médica a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina y otro personal de servicios médicos involucrados en su atención médica. Nuestro personal usará y divulgará su información médica para proveer y coordinar la atención y servicios que usted necesita: por ejemplo: recetas, radiografías y servicios de laboratorio. Si usted necesita atención de proveedores de atención médica que no son parte de la red del Plan, como recursos comunitarios para asistirlo en sus necesidades médicas en el hogar, puede que divulguemos su información médica a ellos.

Para el pago

Su información médica puede que se necesite para determinar nuestra responsabilidad en el pago de servicios o para permitirnos facturar y cobrar por tratamientos y servicios relacionados a la salud que usted recibe. Por ejemplo, puede que estemos obligados a pagar por servicios médicos que usted recibe de un proveedor fuera de red. Cuando usted o el proveedor nos envían una factura, nosotros usamos y divulgamos su información médica para determinar cuánto, si aplica, de la factura es nuestra responsabilidad.

Para operaciones de atención médica

Puede que usemos y divulguemos su información médica para operaciones de atención médica. Los usos y divulgaciones son necesarios para hacer funcionar el Plan y asegurarnos que todos nuestros miembros reciben atención de calidad. Por ejemplo, puede que usemos información médica para revisar su tratamiento y servicios y evaluar el rendimiento de nuestro personal cuando lo asiste. Puede que usemos la información médica para determinar primas y otros costos del suministro de la atención médica. Puede que también combinemos información médica acerca de muchos miembros para decidir qué servicios adicionales el Plan debería ofrecer, qué servicios no son necesarios y si nuevos tratamientos son efectivos. También puede que divulguemos información a médicos, estudiantes de medicina y otro personal con propósitos de revisión y de aprendizaje. Además puede que combinemos la información médica que tenemos con la información médica de otros programas para comparar nuestro rendimiento y ver dónde podemos mejorar en la atención y servicios que ofrecemos. Puede que retiremos información que lo identifica de este conjunto de información para que otros puedan usarla para estudiar la atención médica y la entrega de servicios médicos sin saber quiénes son los pacientes.

Recordatorios de citas

Puede que usemos y divulguemos información médica para contactarlo y recordarle de su cita de tratamiento o atención médica.

Alternativas de tratamiento y productos y servicios relacionados a la salud

Puede que usemos y divulguemos su información médica: (1) para comunicarle alternativas de tratamiento u otros productos y servicios que puedan ser de interés para usted, incluyendo aquellos ofrecidos por AHF o sus organizaciones afiliadas; (2) para su tratamiento; (3) para el manejo o coordinación de la atención o (4) para dirigir o recomendar tratamientos alternativos, terapias, proveedores de salud o ámbitos de atención. Por ejemplo, puede que le informemos de un nuevo medicamento o procedimiento o acerca de actividades educativas o de manejo de la salud.

Notas de sicoterapia

No usaremos ni divulgaremos su información médica con respecto a notas de sicoterapia sin su permiso por escrito, excepto al llevar a cabo tratamiento, pago u operaciones de atención médica de su médico de salud mental, para usar en nuestros propios programas o para defendernos en una acción legal iniciada por usted.

Actividades de recaudación de dinero

Puede que usemos su información médica o divulguemos dicha información a una fundación u organización de caridad relacionada para contactarlo en un esfuerzo de recaudar dinero para nuestras actividades caritativas. Solo divulgaremos información de contacto, como su nombre, dirección o número de teléfono y las fechas en que usted recibió tratamiento o servicios a través de nuestro Plan. Si no desea ser contactado sobre estos esfuerzos de recaudación de dinero, usted podría declinar recibir más comunicaciones de recaudación de fondos al notificar a Servicios para Miembros por escrito.

Actividades de marketing

No usaremos ni divulgaremos su información médica para propósitos de marketing por terceros sin su autorización escrita.

Venta de información médica

No venderemos su información médica sin su autorización escrita y la autorización escrita debe reconocer que recibiremos remuneración por la información médica.

Socios de negocios

Nosotros podríamos hacer un contrato con socios de negocios para que realicen ciertas funciones o actividades en nuestro nombre, como cobros u operaciones de servicios médicos. Estos socios de negocios deben acordar en proteger su información médica.

Individuos involucrados en su atención o en el pago de su atención

Puede que divulguemos su información médica a un amigo o familiar involucrado en su atención médica. Si no ha autorizado esto previamente por escrito, y usted no está presente o carece de la capacidad de tomar una decisión para dar su consentimiento en la divulgación a un amigo o familiar, usaremos nuestro juicio profesional para determinar si es en su beneficio la divulgación de su información médica. Por ejemplo, puede que permitamos que alguien recoja sus medicamentos bajo receta por usted. También puede que le demos información a alguien que ayuda a pagar su atención médica.

Además, puede que divulguemos su información médica a una entidad asistiendo en una situación de desastre para que su familia pueda ser notificada acerca de su condición, estado y ubicación. También si usted está inconsciente o es incapaz de comunicarse, puede que tratemos contactar a alguien que creemos puede tomar decisiones médicas por usted (p.ej.: un miembro de su familia o un agente bajo un poder notarial de atención médica).

Directorios de instalaciones

Si usted es un paciente en una de nuestras instalaciones, podríamos crear un directorio que incluya su nombre, la ubicación de su habitación y su condición general. Esta información podría ser divulgada a una persona que pregunte por usted por nombre. Además, puede que proveamos su afiliación religiosa, si la tiene, al clero. Usted podría rehusarse a que usemos o divulguemos parte de o toda esta información. Si lo hace, no la divulgaremos a visitas y otros miembros del público.

Investigación

Bajo ciertas circunstancias, podríamos divulgar su información médica para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede que desee comparar la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron cierto medicamento con aquellos que recibieron otro por la misma condición. Todos los proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y su uso de la información médica, tratando de balancear las necesidades de la investigación con la necesidad de privacidad de la información médica de los pacientes. Antes de usar o divulgar información médica para una investigación, el proyecto habrá sido aprobado a través de este proceso de aprobación, pero puede que nosotros, sin embargo, divulguemos su información médica a personas que están preparando el proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlas a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, mientras que la información médica que revisen no salga de AHF.

Como lo requiere la ley

Nosotros divulgaremos su información médica cuando sea obligatorio por una ley federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad

Puede que usemos o divulguemos su información médica cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, se hará solamente a alguien que creemos sería capaz de ayudar a prevenir la amenaza.

Situaciones especiales

Donación de órganos y tejidos

Puede que liberemos su información médica a organizaciones que manejan la procuración de órganos o trasplante de ojos o tejidos o un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos o tejidos.

Militares y veteranos

Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, puede que divulguemos su información médica solicitada por autoridades de comando militar. También puede que divulguemos información médica acerca de personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras apropiadas.

Compensación de trabajadores

Podríamos divulgar su información médica en el caso de compensación de trabajadores o programa similares. Estos programas proveen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Actividades de salud pública

Puede que divulguemos su información médica para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Para reportar nacimientos y muertes;
- Para reportar el abuso o la negligencia de niños, ancianos y adultos dependientes;
- Para reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Para notificar a personas de productos que deben ser retirados del mercado que podrían estar utilizando;
- Para notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede correr riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición;
- Para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que el paciente fue víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solamente divulgaremos esta información si usted está de acuerdo o cuando sea requerido o autorizado por la ley;
- Para notificar a empleados de respuesta de emergencia acerca de la posible exposición a VIH/SIDA, pero sólo en la medida en que cumple con las leyes federales y estatales.

Actividades de control de la salud

Podríamos divulgar información médica a agencias de control de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de control incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de leyes de derechos civiles.

Juicios y disputas

Si usted está involucrado en un juicio o disputa, puede que divulguemos su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podríamos divulgar su información médica en respuesta a una citación, una solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por alguien más involucrado en la disputa, pero solamente si se han realizados esfuerzos para comunicarle la solicitud (los cuales pueden incluir el envío de una notificación por escrito a usted o a su abogado) o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Agencias de orden público

Puede que divulguemos información médica si un oficial del orden público lo solicita, incluyendo:

- En respuesta a una orden judicial, citación, orden de registro o procesos similares;
- Para identificar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida;
- Acerca de la víctima de un crimen, si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no somos capaces de obtener el consentimiento de la persona;
- Acerca de una muerte si creemos que puede ser el resultado de una conducta criminal;
- Acerca de una conducta criminal en el hospital; y
- En circunstancias de emergencia para reportar un crimen; la ubicación del crimen o víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

Jueces de instrucción, médicos forenses y directores de funerarias

Podríamos divulgar información médica a un juez de instrucción o médico forense. Esto podría ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de muerte. También puede que divulguemos información médica acerca de los miembros a directores de funerarias según sea necesario para que lleven a cabo sus obligaciones.

Seguridad nacional y actividades de inteligencia

Puede que divulguemos su información médica a oficiales federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por ley.

Servicios de protección para el Presidente y otros

Puede que divulguemos su información médica a oficiales federales autorizados para que puedan suministrar protección al Presidente, otras personas autorizadas o mandatarios extranjeros o para conducir investigaciones especiales.

Presos

Si usted es un preso en una institución correccional o bajo custodia de un oficial de la ley, puede que divulguemos su información médica a la institución correccional o al oficial. Esta divulgación puede ser solicitada, por ejemplo, (1) para que la institución le suministre atención médica; (2) para proteger su salud y la seguridad de otros; o (3) para la seguridad de la institución correccional.

Equipos de personal multidisciplinarios

Puede que divulguemos información médica a un equipo de personal multidisciplinario relevante a la prevención, identificación, manejo o tratamiento de un niño abusado y los padres del niño, o abuso y negligencia de ancianos.

Categorías especiales de información

En ciertas circunstancias, su información de salud puede que esté sujeta a restricciones que quizás limiten o excluyan algunos usos o divulgaciones descritos en esta notificación. Por ejemplo, existen restricciones especiales en el uso y divulgación de ciertas categorías de información – por ejemplo, pruebas de VIH o tratamiento por condiciones de salud mental o drogadicción o alcoholismo. Los programas de beneficios de salud del gobierno, como Medi-Cal, pueden también limitar la divulgación de la información del beneficiario para propósitos sin relación con el programa.

Sus derechos respecto a su información médica

Usted tiene los siguientes derechos respecto a la información médica que mantenemos acerca de usted.

Derecho a inspeccionar y hacer copias

En general, usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información médica. Por lo general, esto incluye archivos médicos y de facturación pero podría no incluir información de salud mental u otra información que no pueda ser revelada por ley.

Para inspeccionar y copiar información médica que puede ser usada para tomar decisiones acerca de usted, debe presentar su solicitud por escrito a Servicios para Miembros. Si usted solicita una copia de la información, puede que cobremos una tarifa por el costo de las copias, envío y otros insumos asociados con su solicitud.

Puede que neguemos su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas y muy limitadas circunstancias. Si se le niega acceso a la información médica, usted puede solicitar que la negación sea revisada. Otro profesional licenciado de atención médica seleccionado por AHF revisará su solicitud y la negación. La persona a cargo de la revisión no será la persona que negó su solicitud. Obedeceremos la decisión de la revisión.

Derecho a ser informado de un acceso ilegal a la información médica

Usted tiene el derecho de ser informado sobre cualquier acceso ilegal de la información médica sin seguridad, a menos que nuestra evaluación del riesgo determine que hay una baja probabilidad de que su información médica haya estado comprometida.

Derecho a enmendar

Si siente que la información médica que tenemos de usted es incorrecta o incompleta, usted puede solicitarnos que corrijamos la información. Usted tiene el derecho a solicitar una enmienda mientras que la información sea mantenida por o para el Plan.

Para solicitar una enmienda, su solicitud debe ser presentada por escrito y enviada a Servicios para Miembros. Además, usted debe suministrar una razón que apoye su solicitud.

Puede que neguemos su solicitud para corregir información si no la presenta por escrito o no incluye una razón que apoye su solicitud. Además, puede que neguemos su solicitud si nos pide que corrijamos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer el cambio;
- No es parte de la información médica mantenida por o para el Programa;
- No es parte de la información a la cual usted tendría permiso a inspeccionar y copiar; o
- Es correcta y completa.

Aun si negamos su solicitud para hacer una enmienda, usted tiene el derecho a presentar por escrito un anexo, que no exceda las 250 palabras, con respecto a cualquier artículo o declaración en su archivo que usted cree que es incorrecto o incompleto. Si indica claramente por escrito que usted desea que el anexo forme parte de su historia clínica, lo adjuntaremos a su archivo y lo incluiremos cuando divulguemos el artículo o la declaración que usted cree que estaba incorrecta o incompleta.

Derecho a la contabilidad de divulgaciones

Usted tiene el derecho de solicitar una "contabilidad de divulgaciones". Esto es una lista de las divulgaciones que hemos hecho de su información médica aparte de nuestros propios usos para tratamiento, pago y operaciones de atención médica (funciones como se describen arriba) y con otras excepciones provistas por la ley.

Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a Servicios para Miembros. Su solicitud debe estipular un periodo de tiempo, el cual no puede ser más de seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud debería indicar en qué formato quiere la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que usted solicita dentro de un periodo de 12 meses es gratis. Para listas adicionales, puede que le cobremos los costos de proveer la lista. Le informaremos del costo involucrado y usted podrá retirar o modificar su solicitud en ese momento antes que incurra en ningún costo.

Derecho a solicitar restricciones

Usted tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación en su información médica que usamos o divulgamos para el tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Usted también tiene el derecho a solicitar un límite en la información médica que divulguemos de usted a alguien involucrado en su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría elegir que no usemos o divulguemos información de una cirugía que usted tuvo.

No es obligatorio para nosotros aceptar su solicitud, a menos que solicite que restrinjamos su información médica a un plan de salud siempre y cuando (a) la divulgación sea para llevar a cabo el pago u operaciones de atención médica y no es requerido por ley, y (b) la información médica atañe solo a un artículo o servicio de atención médica por el cual usted nos ha pagado en su totalidad. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria en un tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a Servicios para Miembros. En su solicitud, usted debe informarnos de: (1) qué información desea limitar; (2) si quiere limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quién desea que apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de sus asuntos médicos de una cierta manera o en cierta ubicación. Por ejemplo, usted puede pedirnos que sólo le contactemos en su trabajo o por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su solicitud por escrito a Servicios para Miembros. No preguntaremos la razón de su solicitud. Acomodaremos toda solicitud razonable. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a una copia en papel de esta notificación

Usted tiene el derecho a una copia en papel de esta notificación. Usted puede solicitarnos que le demos una copia de esta notificación en cualquier momento. Aún si ha acordado recibir esta notificación en forma electrónica, usted tiene derecho a recibir una copia en papel de esta notificación. Para obtener una copia en papel de esta notificación, por favor contacte a Servicios para Miembros.

Cambios a esta notificación

Nos reservamos el derecho de cambiar esta notificación en cualquier momento. Nos reservamos el derecho de hacer efectiva la notificación cambiada o revisada para la información médica que ya tenemos de usted, así como también de cualquier información que recibimos en el futuro. Si hacemos un cambio importante a esta notificación, se lo enviaremos a usted. También puede obtener una copia de la notificación actual en cualquier momento contactando a Servicios para Miembros. Esta notificación contendrá la fecha efectiva en la primera página, en la esquina superior derecha.

Inquietudes sobre nuestro uso de su información médica

Si usted cree que su derecho de privacidad ha sido violado, usted puede presentar una queja con el Plan o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja con el Plan, contacte a Servicios para Miembros al teléfono listado en la parte de atrás de su tarjeta de identificación. Todas las quejas deben presentarse por escrito. *Usted no será penalizado por presentar una queja.*

También puede presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Al escribir a la dirección que se encuentra a continuación o dirigirse al portal de quejas en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>:

Centralized Case Management Operations
U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, S.W.
Room 509F HHH Bldg.
Washington, DC 20201
Correo electrónico: OCRComplaint@hhs.gov

Otros usos de la información médica

Otros usos y divulgaciones de la información médica que no están cubiertos por esta notificación o las leyes que aplican a nosotros se harán solamente con su autorización por escrito. Si nos da el permiso de usar y divulgar su información médica, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, eso detendrá el uso y la divulgación de su información médica para los propósitos cubiertos bajo su autorización escrita, excepto si nosotros u otros ya han actuado como consecuencia de su autorización. Usted entiende que no somos capaces de cancelar cualquier divulgación que ya la hemos hecho con su permiso y que se nos requiere que retengamos nuestros archivos de la atención que le suministramos.